



CIRCULAR No. 156 – 2021

“VERIFICACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES – ¿CÓMO VAMOS?”

Bogotá D.C., 4 de abril de 2021

Doctores

Decanaturas

Natalia Restrepo Centeno, Decana Facultad de Medicina

Jorge Martínez Bernal, Decano Facultad de Enfermería

Rolando Salazar Sarmiento, Decano Facultad de Psicología

Secretaría General

Johns Navarro, Secretario General

Direcciones y Coordinaciones

Andrés Fernando Bula Calderón, Director Pregrado en Medicina

Johanna María Bolaños, Directora Postgrados en Medicina

Mabel Rocío Oicatá Mesa, Directora Enfermería

María del Pilar García Buitrago, Directora Bienestar Universitario

Nidia Hernández Escobar, Directora Administrativa

David Vergara Durán, Director Vinculación con el Sector Externo – Atención al aspirante

Marieth Vargas Correa, Directora Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria

Adriana Barrios Arenas, Directora Admisiones, Registro y Control Académico

Claudia Aristizabal Guzmán, Directora Unidad de Investigación

Mónica Ivonne Polo, Coordinadora Académica de Psicología

Luis Alberto Mogotocoro Castellanos, Coordinador Unidad de Autoevaluación y Calidad

Olga Lucía Reyes, Coordinadora Planeación Académica y Evaluación

Camilo Andrés Rodríguez Carlos, Coordinador de Biblioteca

Coordinaciones de Postgrados

Pedro Felipe Ibarra Murcia, Especialización en Anestesia y Medicina Perioperatoria

Germán Jiménez Sánchez, Especialización en Cirugía General

Luis Arturo Gamboa Suarez, Especialización en Dermatología

Diego Mauricio Aponte Martín, Especialización en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva

Jorge Enrique Orjuela Escobar, Especialización en Ginecología y Obstetricia

José Antonio Rojas Gambasica, Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

María Victoria Mera Gamboa, Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos

Diego Alejandro Pinto Pinzón, Especialización en Medicina Interna

Humberto Varela Ramírez, Especialización en Medicina Nuclear

Emiliano Mauricio Herrera Méndez, Especialización en Medicina Materno Fetal

Luis Daniel Holguín Romero, Especialización en Oftalmología

Frank Mario Herrera Méndez, Especialización en Ortopedia y Traumatología

Leonardo Elías Ordoñez Ordoñez, Especialización en Otorrinolaringología



VICERRECTORÍA

Natalia Restrepo Centeno, Especialización en Pediatría
Jorge Mc Douall Lombana, Especialización en Psiquiatría y Salud Mental
Germán Enrique Galvis Ruiz, Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Ivonne Jeannette Díaz Yamal, Especialización en Salud Reproductiva Humana
Carlos Alberto Larios García, Especialización en Urología
Alexander Gómez Rivadeneira, Especialización en Gestión de la Salud Pública
Amely Marieth Vargas Correa, Especialización en Gerencia de Organizaciones Sector Salud
Oscar Andrés Castro Munevar, Especialización en Psicología Clínica
Edith Milena Molina, Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos.

Líderes y Gestores de Áreas

Katherine Chingaté Quintana, Líder Tecnología
Nurlían Torrejano González, Docente Líder Macrocurrículo
María Cristina Torres Pedroza, Líder Institucional de Autoevaluación
María Fernanda Villa Morales, Líder Institucional de Mejoramiento y Calidad
Paola Vargas Rodríguez, Gestor Graduados
Héctor Henry Cardona Duque, Gestor Relaciones Interinstitucionales
Nelly Patricia Porras Morales, Gestor Calidad Docencia Servicio
Erika Sihomara Bernal Fajardo, Gestor Institucional de Docencia

Representación docente

Sandra Patricia Motta Bedoya, Consejo Académico
Andrea María Ruíz Cortés, Consejo Directivo

Representación estudiantil

María José Amaya Mahecha, Consejo Académico
Jeniffer Alejandra Hernández Medina, Consejo Directivo

Representación de los Graduados

María Paula Alba Bernal, Consejo Directivo

Asunto: Verificación de Condiciones Institucionales - ¿Cómo vamos?

Reciban un cordial saludo,

Con el propósito de continuar informando a la comunidad Universitaria sobre los avances y el estado actual del proceso de sometimiento de nuestra Institución a la verificación de condiciones institucionales, requisito reglamentario en educación superior derivado de la reciente normatividad emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que involucra la emisión del Decreto 1330 de 2019, que modificó el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, y la Resolución 15224 de 2020 que establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad institucionales para obtener y renovar el Registro Calificado de un programa



VICERRECTORÍA

académico; emitimos la presente circular, cuyo objetivo es recordar la ruta y los momentos previos al proceso de preparación de las condiciones institucionales en Unisanitas, e informar sobre las etapas futuras, que implican tanto la preparación del proceso como la evaluación de las mismas por parte de pares académicos para su posterior evaluación en la respectiva sala CONACES.

Así las cosas, en la Directriz No 014-2020 - circular 148 de agosto de 2020 “construcción documental: Condiciones institucionales Unisanitas (Decreto 1330 de 2019)”, se indicó la necesidad de surtir con una etapa previa el proceso de registros calificados de programas académicos, que involucra el cumplimiento de seis condiciones institucionales de calidad, con sus respectivas evidencias¹; así mismo, se presentaron los avances del proceso y la metodología diseñada para la construcción del documento que exige este trámite. De igual manera, en dicha directriz, también se informó a la comunidad que producto del trabajo realizado entre finales del mes de julio de 2019 y el primer semestre del año 2020², se surtió una etapa transversal del proceso, es decir que aún continúa vigente, en la cual se efectuó: a) todo el análisis e interpretación normativa (Ley 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019, y de la Resolución 15224 de 2020, emitida en el mes de agosto), b) matrices de análisis con elementos orientadores sobre la condición de calidad, c) la generación de indicadores y d) la determinación de evidencias de cada condición institucional, necesarias para la construcción documental.

Por lo anterior, se emprendieron acciones a partir de las directrices y orientaciones dadas desde la vicerrectoría a la comunidad participante y en específico al equipo que viene liderando las condiciones de calidad institucionales, así como el trabajo permanente de seguimiento y monitoreo del Comité Ad hoc de condiciones institucionales, escenarios, que permitieron consolidar un documento integrado y articulado que argumenta y sustenta el cumplimiento de estas condiciones en Unisanitas.

Para la construcción de dicho documento se implementó una metodología de trabajo colaborativo, que hizo posible cumplir con los cronogramas establecidos, el comité Ad hoc de condiciones institucionales fue el espacio

¹ Condición *sine qua non* para el funcionamiento de los programas académicos, para la obtención, renovación y modificación de registros calificados en la Instituciones de Educación Superior.



VICERRECTORÍA

para la comprensión y orientación sobre los diferentes aspectos que se abordaron en cada una de las condiciones. Así mismo, el seguimiento permanente por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría evitó reprocesos y propició la retroalimentación oportuna que permitió alcanzar la meta inicial de radicar ante el Ministerio de Educación Nacional en las primeras semanas del mes de febrero el documento de Condiciones institucionales Unisanitas, con los soportes correspondientes.

Cabe resaltar que cada capítulo del documento lo desarrolló el líder responsable quien tiene a su cargo la mayor parte de gestión sobre la que solicitan información, por lo tanto este líder fue el encargado en primera instancia de comprender el alcance de la condición que le correspondió, solicitar información a las áreas académicas y administrativas de las cuales requería el apoyo, y luego articular la información para producir un texto armonizado y recolectar evidencias y anexos que dieran cuenta de los aspectos solicitados para dar cumplimiento al abordaje de la condición, entre ellos se destacan: la descripción de las acciones, mecanismos, políticas, proyectos, programas que identifican cada condición, la relación y coherencia de la información con la naturaleza jurídica, el proyecto pedagógico la identidad y misión institucional. Así mismo, la mirada en cifras de los siete últimos años de gestión de cada condición, la prospectiva a partir de los aprendizajes alcanzados, los resultados de la autoevaluación permanente y los aspectos a fortalecer para aportar al plan de desarrollo institucional.

Este líder de condición contó con el acompañamiento de manera directa para la consolidación de la información, de los integrantes del equipo de autoevaluación y calidad y la coordinación de autoevaluación y calidad cuyo aporte fue fundamental para identificar los indicadores, las evidencias y los anexos que eran necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 015224 del 24 agosto 2020 por el cual “se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado”.



VICERRECTORÍA

Para finalizar esta etapa del proceso se adelantó la articulación y edición del documento final, que nos permite contar hoy con un documento que da cuenta de la gestión académica y administrativa de nuestra institución. Ahora, nos corresponde prepararnos para la evaluación de las condiciones institucionales por parte de los pares que nos asigne el Ministerio de Educación Nacional. Para ello, a continuación presentamos, las acciones planificadas, de sensibilización, comprensión, actualización y preparación para la visita.

1. ACTORES Y POLÍTICAS EN LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

En la siguiente tabla les comparto la manera como las distintas dependencias académicas y administrativas se relacionan con las condiciones institucionales y cuáles son las políticas, reglamentos y normativa actualizada que fundamenta la gestión institucional.

Condición	Relación con dependencias administrativas y académicas	Políticas y reglamentos asociados
1. Mecanismos de selección y evaluación		
Sección 1. Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectoría▪ Admisiones Registro y Control Académico▪ Decanaturas▪ Direcciones de Programas e Instituto▪ Coordinaciones de Programas Académicos▪ Bienestar Universitario▪ Vinculación con el Sector Externo▪ Comunicaciones y atención al aspirante▪ Autoevaluación y Calidad▪ Líder de Tecnología▪ Planeación Académica y Evaluación▪ Dirección Administrativa▪ ORI▪ Cmaps▪ E-sanitas▪ Biblioteca▪ Investigación	<ul style="list-style-type: none">▪ Reglamento Estudiantil. (Pregrado y postgrados)▪ Acuerdo 064 de 2020 Política institucional de Admisiones, Registro y Control académico.▪ Acuerdo 067 de 2020. Política institucional de internacionalización e interculturalidad.



VICERRECTORÍA

Sección 2. Profesores	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectoría▪ Admisiones Registro y Control Académico▪ Decanaturas▪ Direcciones de Programas e Instituto▪ Coordinaciones de Programas Académicos▪ Bienestar Universitario▪ Vinculación con el Sector Externo▪ Comunicaciones y atención al aspirante▪ Autoevaluación y Calidad▪ Líder de Tecnología▪ Planeación Académica y Evaluación▪ Dirección Administrativa▪ ORI▪ Cmaps▪ E-sanitas▪ Biblioteca▪ Investigación	<ul style="list-style-type: none">▪ Acuerdo 062 de 2020 Política de Desarrollo Profesional▪ Acuerdo 063 de 2020 Estatuto profesoral
1. Estructura Administrativa y Académica	<ul style="list-style-type: none">▪ Rectoría▪ Vicerrectoría▪ Secretario General▪ Autoevaluación y Calidad▪ Desarrollo Humano▪ Líder Procesos y Procedimientos▪ Autoevaluación y Calidad▪ Desarrollo Humano▪ Dirección Administrativa	<ul style="list-style-type: none">▪ Estatuto General▪ Acuerdo Mediante el cual el Consejo Directivo de la Institución, actualizó la Estructura Organizativa de la misma.▪ Reglamento del proceso de elección de los representantes de docentes, estudiantes y graduados, ante los órganos colegiados de la Fundación Universitaria Sanitas▪ Política de Gestión del Talento Humano▪ Acuerdo Estructura Organizativa.
2. Cultura de la Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectoría▪ Coordinación de Autoevaluación y Calidad.▪ Decanos▪ Direcciones y Coordinación de Programas e Instituto.▪ Vinculación con el Sector -Externo.▪ Investigación▪ Profesores▪ Estudiantes▪ Áreas administrativas▪ Graduados	Todas las políticas institucionales
3. Programas de Egresados	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectoría▪ Secretaría General▪ Gestor de Egresados▪ Bienestar Universitario▪ Decanos▪ Direcciones de Programas e Instituto▪ Coordinación de Programas▪ Vinculación con el Sector Externo▪ Comunicaciones▪ Admisiones, Registro y Control Académico.ARCA	<ul style="list-style-type: none">▪ Acuerdo 061 de 2020. Política de Egresados▪ Acuerdo 059 de 2020. Política de Bienestar Institucional



VICERRECTORÍA

4. Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectoría▪ Decanos▪ Direcciones de Programas e Instituto▪ Coordinación de Programas▪ Admisiones Registro y Control▪ Planeación Académica y Evaluación.▪ Gestor Institucional de Docencia▪ Gestor de Egresados▪ Gestor Relaciones Interinstitucionales▪ Profesores▪ Estudiantes▪ Graduados	<ul style="list-style-type: none">▪ Acuerdo 059 de 2020. Política Institucional de Bienestar Universitario▪ Acuerdo 060 de 2020. Reglamento de Bienestar Institucional.▪ Acuerdo No. 048 de 2017. Lineamientos de Formación Humana e Integral.▪ Acuerdo 069 de 2020. Creación Fondo Solidario Unisanitas compasiva.
5. Recursos Suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas		
Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectoría▪ Secretaría General▪ Líder de Gestión Humana▪ Dirección Administrativa▪ Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none">▪ Política de Gestión Institucional Administrativa y Financiera.▪ Política Institucional de Gestión del Talento Humano
Recursos Físicos y Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Rectoría▪ Secretaría General▪ Dirección Administrativa▪ Líder de Tecnología▪ Biblioteca▪ Cmaps▪ E-sanitas	<ul style="list-style-type: none">▪ Acuerdo 026 de 2010. Política Institucional de Tecnologías de la Información y la Comunicación▪ Acuerdo 42 de 2013. Reglamento de Biblioteca▪ Normas para el Uso de los Medios Educativos.▪ Acuerdo 065 de 2020. Política Propiedad Intelectual
Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none">▪ Rectoría▪ Vicerrectoría▪ Decanos▪ Direcciones y Coordinaciones de áreas Administrativas▪ Dirección Administrativa	Política Institucional de Planeación Estratégica y Financiera.

Como vemos en la tabla, las condiciones institucionales se relacionan y fortalecen en la medida en que entre todos aportamos y nos articulamos, dado que no somos una suma de condiciones, sino que nuestro quehacer se desarrolla de manera integral generando dinámicas relacionales que permiten fortalecer el crecimiento institucional.



En este sentido toda la comunidad universitaria debe estar informada sobre este proceso que estamos adelantando y comprender cuál es su rol y responsabilidad en el desarrollo de nuestro proyecto de universidad.

2. MOMENTOS Y PRESUPUESTOS EN LA ETAPA PREPARATORIA Y DE DESARROLLO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES - UNISANITAS

Presentamos un decálogo, que tiene como propósito marcar el camino o ruta de la etapa preparatoria y de desarrollo de la visita de verificación de condiciones institucionales en Unisanitas, la cual se constituye en la etapa posterior al proceso de radicación ante el MEN de las condiciones institucionales la cual se surtió entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021. A continuación, se presentan los momentos y presupuestos que componen el mencionado decálogo.

- I. Alistamiento para alinear y proponer aportes que garanticen la comprensión global de las condiciones de calidad institucional. Para ello se realizan las siguientes acciones: i) Revisión del documento completo de condiciones institucionales ii) Revisión del aula virtual y el mapa de todos los anexos. iii) Estructurar cronogramas para reuniones con diversos equipos y para la socialización de condiciones. iv) Escuchar de parte de los líderes las fortalezas y lecciones aprendidas de cada condición en cuanto a la construcción del documento. v) Escuchar las orientaciones y recomendaciones de la Vicerrectora y de la coordinación de autoevaluación y calidad.
- II. Verificar y valorar el contenido de los documentos y anexos para aportar a la comprensión. Este trabajo lo realizan de manera independiente los líderes de cada condición, líder responsable y líder de calidad.
- III. Realizar reuniones preparatorias con unidades de apoyo académicas y administrativas.
- IV. Preparar la visita de pares a partir de simulacros en los que se presenta en un tiempo establecido cada condición.
- V. Generar estrategias de comunicación para dar a conocer a los estudiantes y docentes, aspectos clave de las condiciones de calidad institucionales.
- VI. Presentar la agenda para la visita.



VICERRECTORÍA

- VII. Simulacro general final.
- VIII. Participar activamente en la visita de pares.
- IX. Estar dispuestos y atentos a las solicitudes, requerimientos que pueda realizar el MEN, para complementar la información que pueda requerirse.
- X. Estar abiertos a las oportunidades de mejoramiento y anclar nuestras fortalezas y de lo construido hasta ahora.

3. ETAPA DE PREPARACIÓN PARA LA VISITA DE VERIFICACIÓN

Actualmente el documento de condiciones institucionales se encuentra en el paso de evaluación en sala, de tal manera que esperamos para finales de abril la comunicación del Ministerio de Educación con la asignación de pares evaluadores y con las fechas en que se realizará la visita.

A continuación, les comparto la manera como se ha estructurado el cronograma por momentos para la preparación de la visita de pares.

Etapa	Fecha	Actividad	Participantes
Momento 1. Alistamiento para alinear y proponer aportes que garanticen la comprensión global de las condiciones de calidad institucional.	Marzo y abril	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de reuniones del comité <i>Ad hoc</i> de condiciones institucionales para revisar el documento y concretar aspectos relacionados con la manera en que se abordará y argumentará cada condición en la visita de pares.2. Estructura del cronograma para el desarrollo de cada una de las cinco primeras etapas de preparación de la visita.	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectora▪ Secretario General▪ Líder de Macrocurrículo▪ Coordinación de Autoevaluación y Calidad▪ Equipo Líder de Calidad▪ Líderes de Condición▪ Gestor Institucional de Docencia.
Momento 2 Verificar y valorar el contenido de los documentos y anexos para aportar a la comprensión.	Entre la última semana de marzo y la primera de abril	<ol style="list-style-type: none">1. Entrega del documento que se envió al Ministerio de Educación y acceso al aula de anexos a los líderes de condición y calidad.2. Revisión del material e inclusión de evidencias que consideren fundamentales.3. Preparación para el primer simulacro de presentación	Líderes de Condición y de Calidad



VICERRECTORÍA

Etapa	Fecha	Actividad	Participantes
Momento 3. Realizar reuniones preparatorias con unidades de apoyo académicas y administrativas	Entre los meses de marzo y abril	<ol style="list-style-type: none">1. Programar y citar a reunión para dar a conocer el documento de condiciones institucionales con diferentes unidades académicas y administrativas.2. Dar a conocer las relaciones que existen entre las condiciones institucionales y sus dependencias3. Concretar la participación en el momento de la vista de pares.	<ul style="list-style-type: none">▪ Comité <i>Ad hoc</i> de Condiciones Institucionales Invitados <ul style="list-style-type: none">▪ Decanos, directores y coordinadores de Programas e Instituto.▪ Líder de Tecnología▪ Dirección Administrativa▪ Medios educativos (E-sanitas, Cmaps, Biblioteca)
Momento 4. Preparar la visita de pares a partir de simulacros de condiciones y de aspectos generales.	Entre la segunda y última semana de abril	<ol style="list-style-type: none">1. Entrega de cronograma con las fechas en que le corresponde la presentación a cada condición.2. Se establecen los tiempos de duración de la presentación teniendo en cuenta los tiempos que asignarán en la visita de pares. <p>El primer simulacro de condiciones estará distribuido en tres sesiones así:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Presentación condiciones 1 y 2▪ Presentación condiciones 3 y 4▪ Presentación condiciones 5 y 6 <p>Así mismo se desarrollará el simulacro con los encargados de presentar las siguientes temáticas de la agenda general:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identidad institucional.▪ Plan estratégico de desarrollo.▪ Presentación autoevaluación de condiciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Los convocados, debido a que el número de participantes durante la visita es restringido.
Momento 5. Generar estrategias de comunicación para dar a conocer a los estudiantes y docentes, aspectos clave de las condiciones de calidad institucionales.	Entre la última semana de marzo y todo el mes de abril	<ul style="list-style-type: none">▪ Diseño y aprobación del plan de comunicación.▪ Realización de piezas y medios.▪ Socialización por medio de correos y de la página institucional	<ul style="list-style-type: none">▪ Vicerrectora▪ Responsable de Comunicaciones▪ Líder de Macrocurrículo▪ E-sanitas



VICERRECTORÍA

Los momentos VI y VII serán desarrollados cuando nos notifiquen fechas y pares que acompañarán la visita. El momento VIII corresponde a la visita. Por su parte los momentos IX y X son permanentes.

Continuando con la dinámica de informar, orientar y acompañar el desarrollo de los procesos que apuntan al fortalecimiento de la calidad en la Institución, los invito a seguir los momentos y rutas establecidas para avanzar en el proceso y participar de manera activa y comprometida, de modo que nos permita presentar de manera exitosa las condiciones institucionales de calidad; pues, si bien es cierto existe un equipo liderando y coordinando el proceso, el leer estos comunicados, las estrategias de comunicación diseñadas y actualizarse con lo que pasa en la institución es muy importante, en estas dinámicas de crecimiento y de movilización, propias de la educación superior.

Atentamente,

S.H.T.

SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectoría

shroa@unisanitas.edu.co

Fundación Universitaria Sanitas

**¡Este proceso es de todos y somos una sola Institución!
¡UNISANITAS!**